ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA-05-CD-EPN-2020

CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 04 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 04 días del mes de marzo de 2020, siendo las 10h05, se instala la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Ph.D.	Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc.	Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
M.Sc.	Fausto Oviedo Fierro	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Dra.	Ana Cabero del Río	Decana de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos-Subrogante
M.Sc.	Giovanni D'Ambrosio Verdesoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc.	Carlos Montenegro Armas	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
MBA.	Germán Luna Hermosa	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
M.Sc.	Fabio González González	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Dr.	Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
M.Sc.	Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT
Fis.	Marcelo Arias Erazo	Jefe del Departamento de Formación Básica

Sr.	David León	Representante Estudiantil Alterno
Srta.	María José Cerón	Representante Estudiantil Principal

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. Carlos Herrera, Director de Bienestar Politécnico; el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; y, la Srta. Paula León, Presidente de la FEPON.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Abogado Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran presentes, el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 26 de febrero de 2020.
2. Posesión de la Representante Estudiantil ante el Consejo de Docencia.
3. Informes de los Rediseños para registros de las carreras de Grado:
   En Matemática;
   En Agroindustria;
   En Computación;
   En Software; y,
   En Economía.
4. Conocimiento y aprobación de ser el caso, de las solicitudes de supresión extemporánea de matrícula, del periodo académico 2019-B.
5. Varios.

El Presidente del Consejo, solicita en el punto 3 se añada el Rediseño para registro de la carrera en Física.

En virtud de lo expuesto, el orden del día de esta sesión se aprueba de manera unánime por los miembros presente, de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 26 de febrero de 2020.
2. Posesión de la Representante Estudiantil ante el Consejo de Docencia.
3. Informes de los Rediseños para registros de las carreras de Grado:
   En Matemática;
   En Agroindustria;
   En Computación;
   En Software;
   En Economía; y,
   En Física.

4. Conocimiento y aprobación de ser el caso, de las solicitudes de supresión extemporánea de matrícula, del periodo académico 2019-B.
5. Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 26 de febrero de 2020.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 26 de febrero de 2020; por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-046-2020

Artículo único.- *Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia, llevada a cabo el 26 de febrero de 2020.*

Punto 2.

Posesión de la Representante Estudiantil ante el Consejo de Docencia.

El Presidente del Consejo de Docencia, expresa que en sesión extraordinaria de 12 de febrero de 2020, se dio a conocer los resultados de las elecciones de "Tres Representantes Estudiantiles, con sus respectivos alternos, ante el Consejo de Docencia".

El Presidente del Consejo toma juramento, para posesión, a la estudiante Karla Raquel Cajas Luzuriaga; posteriormente, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-047-2020

Artículo único.- *Posesionar como Representante Alterno de los estudiantes ante el Consejo de Docencia a la señorita Karla Raquel Cajas Luzuriaga.*

Considerando lo resuelto, la señorita Karla Raquel Cajas Luzuriaga se incorpora a la sesión.

Punto 3.

Informes de los Rediseños para registros de las carreras de Grado:

- En Matemática;
- En Agroindustria;

- En Computación;
- En Software;
- En Economía; y,
- En Física.

3.1 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0086-M, y al informe de rediseño para registro de la Carrera en Matemática, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-048-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la Carrera en "Matemática" con titulación de "Matemático/a", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0086-M, de 03 de marzo de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la Carrera en "Matemática" con titulación de "Matemático/a", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

3.2 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0087-M, y al informe de rediseño para registro de la Carrera en Agroindustria, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-049-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la Carrera en "Agroindustria" con titulación de "Ingeniero/a Agroindustrial", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0087-M, de 03 de marzo de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la Carrera en "Agroindustria" con titulación de "Ingeniero/a Agroindustrial", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

3.3 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0088-M, y al informe de rediseño para registro de la Carrera en Computación, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-050-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la Carrera en "Computación" con titulación de "Ingeniero/a en Ciencias de la Computación", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0088-M, de 03 de marzo de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la Carrera en "Computación" con titulación de "Ingeniero/a en Ciencias de la Computación", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

3.4 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0089-M, y al informe de rediseño para registro de la Carrera en Software, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-051-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la Carrera en "Software" con titulación de "Ingeniero/a de Software", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0089-M, de 03 de marzo de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la Carrera en "Software" con titulación de "Ingeniero/a de Software", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

3.5 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0090-M, y al informe de rediseño para registro de la Carrera en Economía, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-052-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la carrera en "Economía" con titulación de "Economista", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0090-M, de 03 de marzo de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la Carrera en "Economía" con titulación de "Economista", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

3.6 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0093-M, y al informe de rediseño para registro de la Carrera en Física, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-053-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la carrera en "Física" con titulación de "Físico/a", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0093-M, de 03 de marzo de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la Carrera en "Física" con titulación de "Físico/a", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

Punto 4.

Conocimiento y aprobación de ser el caso, de las solicitudes de supresión extemporánea de matrícula, del periodo académico 2019-B.

Se conoce el cuadro resumen elaborado por el Vicerrectorado de Docencia que hace referencia a los estudiantes cuyas solicitudes de supresión extemporánea de matrícula se sometieron a análisis. En el referido cuadro se señala la carrera, la respectiva justificación y la referencia del informe provisto por la Dirección de Bienestar Politécnico, en torno a cada caso.

con los requisitos para presentarse a dicho examen, ¿podrá rendir el examen de fin de carrera en otra fecha?".

El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, responde que si podría rendir el examen de fin de carrera en el próximo semestre, o podrían rendir en este semestre previa autorización del Sr. Decano o Director, de acuerdo a lo establecido en la Normativa CD-07-2017.

5.3. La Srta. Paula León, Presidente de la FEPON, pide a los miembros del Consejo de Docencia, consideren la posibilidad que los estudiantes matriculados en la materia Mecánica Newtoniana, en el presente periodo académico 2019-B, puedan rendir el examen de recuperación, debido a que el índice de aprobación es demasiado bajo, hace notar que han aprobado 90 de aproximadamente 400 matriculados; y, luego que los asistentes presentes, expresan sus opiniones al respecto, por mayoría y con las abstenciones del MBA. Germán Luna, y del Dr. Polo Vaca, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-055-2020

Artículo 1. *Aprobar que los estudiantes de Formación Básica que hayan reprobado la asignatura Mecánica Newtoniana en el periodo académico 2019-B, rindan el examen de recuperación.*

Artículo 2. *– Se delega al Vicerrector de Docencia, para que elabore el cronograma respectivo del mencionado examen.*

Siendo las 11h31 se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario General, quien certifica.

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL
/Lupe